

República de Colombia



**Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039

FECHA: 11 - AGOSTO – 2020

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
200013105004 2019 – 00267	ORDINARIO LABORAL	LEIDY CATAÑO DIAZGRANADOS	CLINICA BUENOS AIRES	AUTO DE TRANSACCIÓN	11/08/2020	1
20001-31-05-004- 2019-00139-00.	PROCESO ORDINARIO	AURA MENDEZ LOZANO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y OTRO.	NIEGA EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACION PRESENTADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020 Y REQUIERE A LA DEMANDANTE.	10/08/2020	1
20001-31-05-004- 2019-00254-00	PROCESO ORDINARIO	LEIDY CAMARGO DE LA HOZ.	SOCIEDAD ADMINISTRADORA	ADMITE LAS CONTESTACIONES DE LA	10/08/2020	1

			DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES.	DEMANDA PRESENTADAS POR LAS DEMANDADAS REQUIERE A LA DEMANDANTE.		
200013105001 2019 - 00092	ESPECIAL DE ACOSO LABORAL	JOSE ALEXANDER GALINDEZ OSPINA	DRUMMOND LTDA, EDGAR HERNANDO RUIZ VARGAS, JAIME NUÑEZ CAPACHO y WILBER AGUIRRE	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	10/08/2020	1
20001-31-05-004-2019-00218-00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	LUIS ENRIQUE SANTANA PEREZ	RESTREPO HOYOS S.A.S.	TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	10/08/2020	1
20001-31-05-004- 2020-00103-00.	ORDINARIO	ARELYS MONTERO GONZALEZ	IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES BARRANQUILLA, MEDIMAS ESP S.A.S	SE ADMITE DEMANDA	10/08/2020	1
20001-31-05-004- 2020-00107-00	ORDINARIO	YAIR ENRIQUE MASS DIAZ	CONECTAR TV SAS	SE ADMITE DEMANDA	10/08/2020	1
20001-31-05-004- 2018 - 00212-00.	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	CARLOS FONSECA RUEDA	RAFAEL SUÁREZ VILLERO.	ACEPTA REVOCATORIA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA	10/08/2020	1
20001-31-05-004- 2018 - 00172-00.	ORDINARIO	CLAUDIA PATRICIA PACHECO MEDINA	CENIC S.A.S.	LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	10/08/2020	1
20001-31-05-004- 2019 - 00747-00.	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	LILIANA PATRICIA CUADRADO ALVARADO	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL RENACER LTDA	SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11 - AGOSTO - 2020**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. ASÍ MISMO SE PUBLICA EN ESTADO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO.


Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

Firmado Por:

Efraín Antonio Potes Andrade
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52ef66abfb1745fca907a544bd48ffa08747a731862a7461543a5b43c229dae3**

Documento generado en 10/08/2020 08:11:57 p.m.